

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023  
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

<b>Fecha</b>	Martes 28 de marzo de 2023.		
<b>Hora</b>	17:10 horas.		
<b>Lugar</b>	Sala Luis Bedoya Reyes (Sala 3), Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y Plataforma Microsoft Teams.		
<b>Modalidad de sesión</b>	Mixta: Presencial y Virtual.		
<b>Quórum</b>	06 congresistas.		
<b>Asistentes</b>	García Correa, Idelso Manuel	Presidente	Presente
	Alegría García, Arturo	Vicepresidente	Sin respuesta
	Vergara Mendoza, Elvis Hernán	Secretario	Presente
	Agüero Gutiérrez, María Antonieta	Titular	Presente
	Castillo Rivas, Eduardo Enrique	Titular	Sin respuesta
	Chirinos Venegas, Patricia Rosa	Titular	Presente
	Gutiérrez Ticona, Paul Silvio	Titular	Sin respuesta
	Kamiche Morante, Luis Roberto	Titular	Presente
	Muñante Barrios, Alejandro	Titular	Presente
	Preside la presente Sesión el congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza a solicitud del Presidente, congresista Idelso Manuel García Correa, quién se encuentra simultáneamente atendiendo otros compromisos.		
<b>Verificación del quórum</b>	06 congresistas de 09 congresistas.		
<b>Actas</b>	No hubo actas para aprobar.		
<b>Despacho</b>	El presidente indicó que la relación de los documentos recibidos y remitidos ha sido enviada los despachos.		
<b>Informes</b>	No hubo informes.		
<b>Pedidos</b>	No hubo pedidos.		

Orden del día

El Secretario Técnico deja constancia de la presencia en la Sesión de los congresistas Alegría García y Castillo Rivas.

Debate y acuerdo de la propuesta de **Resolución N° 001-2023/CEDP/CR**, sobre la denuncia presentada por el ciudadano Harold Junior Anastacio Sandoval, contra el postulante invitado Víctor Gastón Aquiles Soto Vallenias.

El Secretario Técnico sustentó la propuesta de Resolución, indicando los fundamentos de la denuncia, los fundamentos del descargo y el análisis del caso concreto; en la que se resuelve:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR INFUNDADA** la denuncia ciudadana formulada con fecha 15 de marzo de 2023, por el señor **HAROLD JUNIOR ANASTACIO SANDOVAL** contra el postulante **VÍCTOR GASTÓN AQUILES SOTO VALLENAS**, atendiendo a las consideraciones fácticas y jurídicas antes desarrolladas que sirven de sustento al presente acto parlamentario y **DISPONER SU ARCHIVAMIENTO DEFINITIVO.**

**ARTÍCULO SEGUNDO. - PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Congreso de la República.

No habiendo intervenciones de los congresistas, el presidente la puso al voto siendo aprobada por **MAYORÍA**: votaron a favor los congresistas Vergara Mendoza, Alegría García, García Correa, Agüero Gutiérrez, Chirinos Venegas, Kamiche Morán y Muñante Barrios; voto en abstención el congresista Castillo Rivas; sin respuesta el congresista Gutiérrez Ticona.

Debate y acuerdo de la propuesta de **Resolución N° 002-2023/CEDP/CR**, sobre la denuncia presentada por el ciudadano Danny Ram Catacora Rospigliosi, contra el postulante invitado Jorge Luis Rioja Vallejos.

El Secretario Técnico sustentó la propuesta de Resolución, indicando los fundamentos de la denuncia, los fundamentos del descargo y el análisis del caso concreto; en la que se resuelve:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR INFUNDADA** la denuncia ciudadana formulada, con fecha 17 de marzo de 2023, por parte del señor **DANNY RAM CATACORA ROSPIGLIOSI** contra el postulante **JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS**, atendiendo a las consideraciones fácticas y jurídicas antes desarrolladas que sirven de sustento al presente acto parlamentario y **DISPONER SU ARCHIVAMIENTO DEFINITIVO.**

**ARTÍCULO SEGUNDO. - PUBLICAR** la presente resolución en la página web del Congreso de la República.

No habiendo intervenciones de los congresistas, el presidente la puso al voto siendo aprobada por **UNANIMIDAD**: votaron a favor los congresistas Vergara Mendoza, Alegría García, García Correa, Agüero Gutiérrez, Castillo Rivas, Chirinos Venegas, Kamiche Morán y Muñante Barrios; sin respuesta el congresista Gutiérrez Ticona.

Debate y acuerdo de la propuesta de **Resolución N° 003-2023/CEDP/CR**, sobre la denuncia presentada por el ciudadano Juniors Michael Carrasco Ferrer, contra la postulante invitada Delia Muñoz Muñoz.

El Secretario Técnico sustentó la propuesta de Resolución, indicando los fundamentos de la denuncia, los fundamentos del descargo y el análisis del caso concreto; en la que se resuelve:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR INFUNDADA** la denuncia ciudadana formulada, con fecha 17 de marzo de 2023, por parte del señor **JUNIORS MICHAEL CARRASCO FERRER** contra la postulante **DELIA MUÑOZ MUÑOZ**, atendiendo a las consideraciones fácticas y jurídicas antes desarrolladas que sirven de sustento al presente acto parlamentario y **DISPONER SU ARCHIVAMIENTO DEFINITIVO**.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - PUBLICAR** la presente resolución en la página web del Congreso de la República.

No habiendo intervenciones de los congresistas, el presidente la puso al voto siendo aprobada por **UNANIMIDAD**: votaron a favor los congresistas Vergara Mendoza, Alegría García, García Correa, Agüero Gutiérrez, Castillo Rivas, Chirinos Venegas, Kamiche Morán y Muñante Barrios; sin respuesta el congresista Gutiérrez Ticona.

Debate y acuerdo de la propuesta de **Resolución N° 004-2023/CEDP/CR**, sobre la denuncia presentada por el ciudadano Alfonso Gómez Castillo, contra el postulante invitado Josué Manuel Gutiérrez Córdor.

El Secretario Técnico sustentó la propuesta de Resolución, indicando los fundamentos de la denuncia, los fundamentos del descargo y el análisis del caso concreto; en la que se resuelve:

**ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR INFUNDADA** la denuncia ciudadana formulada, el 14 marzo de 2023 y el 17 marzo 2023, por el señor **ALFONSO GÓMEZ CASTILLO** contra el postulante **JOSUÉ MANUEL GUTIÉRREZ CÓNDOR**, atendiendo a las consideraciones fácticas y jurídicas antes desarrolladas que sirven de sustento al presente acto parlamentario; y **DISPONER SU ARCHIVAMIENTO DEFINITIVO**.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - PUBLICAR** la presente resolución en la página web del Congreso de la República.

No habiendo intervenciones de los congresistas, el presidente la puso al voto siendo aprobada por **MAYORÍA**: votaron a favor los congresistas Vergara Mendoza, Alegría García, García Correa, Agüero Gutiérrez, Chirinos Venegas, Kamiche Morán y Muñante Barrios; voto en abstención el congresista Castillo Rivas; sin respuesta el congresista Gutiérrez Ticona.

Debate y acuerdo de la propuesta de **Resolución N° 005-2023/CEDP/CR**, sobre la denuncia presentada por la ciudadana Vianca Lisbet Torres Paucar,

	<p>contra el postulante invitado Miguel Ángel Soria Fuerte.</p> <p>El Secretario Técnico sustentó la propuesta de Resolución, indicando los fundamentos de la denuncia, los fundamentos del descargo y el análisis del caso concreto; en la que se resuelve:</p> <p><b>ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR INFUNDADA</b> la denuncia ciudadana formulada, con fecha 16 de marzo de 2023, por parte de la señora <b>VIANCA LISBET TORRES PAUCAR</b> contra el postulante <b>MIGUEL ÁNGEL SORIA FUERTE</b>, atendiendo a las consideraciones fácticas y jurídicas antes desarrolladas que sirven de sustento al presente acto parlamentario; y <b>DISPONER SU ARCHIVAMIENTO DEFINITIVO</b>.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO. - PUBLICAR</b> la presente resolución en la página web del Congreso de la República.</p> <p>No habiendo intervenciones de los congresistas, el presidente la puso al voto siendo aprobada por <b>MAYORÍA</b>: votaron a favor los congresistas Vergara Mendoza, Alegría García, García Correa, Castillo Rivas, Chirinos Venegas, Kamiche Morán y Muñante Barrios; voto en abstención la congresista Agüero Gutiérrez; sin respuesta el congresista Gutiérrez Ticona.</p> <p>El presidente indicó que la Resoluciones aprobadas serán notificadas el día viernes 31 de marzo conforme a lo establecido en el punto 14 del cronograma aprobado.</p> <p>El Secretario Técnico informó las siguientes etapas a realizarse en el proceso conforme al cronograma aprobado.</p> <p>El presidente indicó que se les citará oportunamente a la Sesión en la que se realizarán las entrevistas personales.</p> <p>El presidente solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar de inmediato los acuerdos y disposiciones adoptados; lo que fue aprobado por <b>UNANIMIDAD</b>.</p>
<p><b>Acuerdos o disposiciones</b></p>	<p>Se aprobó por mayoría la Resolución N° 001-2023/CEDP/CR, sobre la denuncia presentada por el ciudadano Harold Junior Anastacio Sandoval, contra el postulante invitado Víctor Gastón Aquiles Soto Vallenás.</p> <p>Se aprobó por unanimidad la Resolución N° 002-2023/CEDP/CR, sobre la denuncia presentada por el ciudadano Danny Ram Catacora Rospigliosi, contra el postulante invitado Jorge Luis Rioja Vallejos.</p> <p>Se aprobó por unanimidad la Resolución N° 003-2023/CEDP/CR, sobre la denuncia presentada por el ciudadano Juniors Michael Carrasco Ferrer, contra la postulante invitada Delia Muñoz Muñoz.</p> <p>Se aprobó por mayoría la Resolución N° 004-2023/CEDP/CR, sobre la denuncia presentada por el ciudadano Alfonso Gómez Castillo, contra el</p>

	<p>postulante invitado Josué Manuel Gutiérrez Cóndor.</p> <p>Se aprobó por mayoría la Resolución N° 005-2023/CEDP/CR, sobre la denuncia presentada por la ciudadana Vianca Lisbet Torres Paucar, contra el postulante invitado Miguel Ángel Soria Fuerte.</p> <p>Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta de la presente Sesión, para la ejecución inmediata de los acuerdos o disposiciones adoptados.</p>
<p><b>Hora de levantamiento de Sesión</b></p>	<p>18:15 horas.</p>
<p><b>Firma</b></p>	<div style="text-align: center;">  <p><b>Idelso Manuel GARCÍA CORREA</b> Presidente</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p><b>Elvis Hernán VERGARA MENDOZA</b> Secretario</p> </div>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Se adjunta el link del video correspondiente a la presente sesión, realizada el martes 28 de marzo de 2023, el mismo que forma parte de la presente acta:</p> <p><a href="https://www.facebook.com/watch/live/?ref=search&amp;v=913773556508108">https://www.facebook.com/watch/live/?ref=search&amp;v=913773556508108</a></p>